

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 18/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2013 00314</b>	Ejecutivo	MANUEL PEREZ BAUTISTA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día LUNES DOS DE AGOSTO de 2021 a las 3.00 de la tarde, para celebrar la audiencia pública de la que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.	17/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00454</b>	Ordinario	DEICY MAYERLY GELVEZ PEDRAZA	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.	<a href="#">Auto Inadmite Contestación de la Demanda</a> CONCEDER a los demandados un término de cinco (5) días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente proveído, para que subsanen la contestación de la demanda atendiendo lo expuesto en la parte motiva, so pena caer en indicio grave en contra.	17/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2019 00543</b>	Ordinario	CARLOS ALBERTO GOMEZ SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del DEPARTAMENTO DE SANTANDER, INGENIERÍA, SERVICIOS Y ASESORIAS DE SANTANDER S.A.S. -INGESAN S.A.S. TÉNGASE por NO contestada la demanda por parte de INGREAM S.A.S. y ARGEU S.A.S. ACEPTAR la reforma a la demanda presentada por la apoderada del demandante.	17/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2020 00068</b>	Ordinario	JHON ALFREDO TORRES CADENA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A.	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A. FIJESE la hora de las DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) del día MARTES VEINTISIETE (27) de JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social	17/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2020 00306</b>	Ordinario	NELSON AZA GÓMEZ	PISCICOLA EL PRADO	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por NO contestada la demanda por parte del demandado PISCÍCOLA EL PRADO S.A.S. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día miércoles QUINCE (15) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	17/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00007</b>	Ordinario	ISIDRO CACERES HERRERA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Parte actora para que en el término de tres (03) días, remita al correo institucional de este Despacho, prueba con la que acredite que la demandada PORVENIR S.A., recibió la notificación remitida al correo electrónico	17/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00196</b>	Cancelación de Personería Jurídica de Sindicato	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SINDICATO DE TRABAJADORES DE SALUD Y AMBIENTE DE SANTANDER SINTRASAM	<a href="#">Auto reconoce personería</a> Al abogado CARLOS VICENTE SEQUERA VARGAS, identificado con la C.C. N°. 13.926.279 expedida de Málaga y portador de la T.P. No. 156.359 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial del SINDICATO DE TRABAJADORES DE SALUD Y AMBIENTE DE SANTANDER con sigla SINTRASAM.	17/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2021 00231</b>	Ordinario	ANGEL MARIA ROJAS ROJAS	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S. MINESA	<a href="#">Auto admite demanda</a>	17/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00261</b>	Ordinario	LUIS ALFONSO MORA SERRANO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	17/06/2021	
68001 31 05 003 <b>2021 00262</b>	Ordinario	NELBERY LYCED BLANCO MUÑOZ	BROWINN SECURITY LTDA	<a href="#">Auto admite demanda</a>	17/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN  
SECRETARIO